

MCA SA AMERICA SERVICIOS

Vigencia: noviembre 2024

PARA ATENDER LA OBRA SOCIAL EL PROFESIONAL DEBE:

* Haber firmado en su Círculo de pertenencia la "CARTA DE ADHESIÓN 2023"

* Tener al día: la Matrícula Profesional, el Seguro de Responsabilidad Civil* y el Certificado del Registro Nacional de Prestadores de la (SSSalud)**

RESUMEN DE LAS NORMAS DE ATENCIÓN

1) Cubre dos (2) prestaciones por mes y afiliado, con previa autorización.

2) Para realizar la primera consulta (01.01), el paciente debe solicitar autorización de la atención en América Servicios al tel 08001222637 o por whatsapp 3412662637. Es decir que el paciente solicita el turno en su O. Social y ésta se comunicará con el profesional para convenir el turno.

3) Para solicitar autorización, se debe confeccionar la ficha odontológica, con los códigos que solicita, todos los datos del paciente (principalmente número de teléfono y DNI) y odontograma completo. Dicha ficha debe enviarse (foto/escáner) través de los siguientes medios:

Email: clientes@americaservicios.com.ar, o whatsapp socios: 3412662637.

4) A partir del 01/09/2023 se modificó el nomenclador del Capítulo II

5) **CAPÍTULO III:** incluye rx pre y post (conductometría se factura aparte)

DETALLE DE LOS CAPITULOS	CODIGOS	ARANCEL
CAPITULO 1 (CONSULTAS)		
Consultas	0101	\$ 12.029
Consultas de Urgencias	0104	\$ 13.628
CAPITULO 2 (OPERATORIA DENTAL)		
Obturación con amalgama, cavidad simple	02.01	\$ 19.250
Obturación con amalgama, cavidad compuesta	02.02	\$ 22.460
Obturación con amalgama, cavidad compleja	02.03	\$ 27.271
Reconstrucción ángulo dientes anteriores	02.09	\$ 33.685
Restauración estética simple	02.15	\$ 27.197
Restauración estética compuesta	02.16	\$ 33.685
Restauración estética compleja	02.17	\$ 40.420
CAPITULO 3 (ENDODONCIA S/OBTURAC) INCLUYE RXS		
Tratamiento unirradicular	0301	\$ 56.893
Tratamiento multirradicular	0302	\$ 77.214
Biopulpectomía Parcial	0305	\$ 37.364
Necropulpectomía parcial-momificación	0306	\$ 27.271
CAPITULO 5 (ODONTOLOGIA PREVENTIVA)		
Tartrectomía y cepillado mecánico	0501	\$ 22.135
Consulta prevent. periódica, incl.cepillado	0502	\$ 16.042
Detección, control de placa bacteriana	0504	\$ 14.705
Sellantes de puntos y fisuras p/pieza dental	0505	\$ 18.704
Aplicación de carioestáticos en piezas dentales permanentes	0506	\$ 8.548

CAPITULO 7 (ODONTOPEDIATRIA)		
Motivación y fichado	0701	\$ 17.643
Tratamientos de dientes primarios c/formocresol	0704	\$ 27.256
Reducción de luxación con inmovilización dentaria	070601	\$ 40.898
CAPITULO 8 (PERIODONCIA)		
Consulta	0801	\$ 17.643
Tratamiento de Gingivitis marginal crónica	0802	\$ 25.059
Tratamiento periodontitis destructiva leve	0803	\$ 19.250
Tratamiento periodontitis destructiva severa	0804	\$ 25.659
Desgaste selectivo o armonización oclusal	0805	\$ 33.685
CAPITULO 9 (RADIOLOGIA)		
Periapical técnicas de cono corto o largo	090101	\$ 5.946
Bite-Wing	090102	\$ 5.946
Oclusal 6 * 8 cm	090103	\$ 10.432
Media seriada de 7 pelíc. técnicas cono corto	090104	\$ 28.066
Seriadas de 14 pelíc. técnicas de cono corto o	090105	\$ 40.103
Pantomografía	090204	\$ 26.464
Tele-radiografía-cefalométrica	090205	\$ 26.464
CAPITULO 10 (CIRUGIA BUCAL)		
Extracción dentaria	1001	\$ 26.464
Plástica de comunicación buco sinusal	1002	\$ 27.271
Biopsia por punción o aspiración	1003	\$ 22.460
Alveolectomía estabilizadora-6 zonas p/zona	1004	\$ 23.732
Reimplantes dentarios inmediato al traumatismo	1005	\$ 28.866
Incisión y drenaje de abscesos por vía intrabucal	1006	\$ 22.460
Biopsia por escisión	1007	\$ 24.057
Alargamiento quirúrgico de la corona clínica	1008	\$ 44.030
Extracción dientes retenidos o resto radicular	1009	\$ 64.162
Germectomía	1010	\$ 78.597
Liberación de dientes retenidos	1011	\$ 28.066
Apicectomía	1012	\$ 52.923
Tratamiento de Osteomielitis	1013	\$ 41.705
Extracción de cuerpo extraño	1014	\$ 59.348
Alveolectomía correctiva	1015	\$ 23.732
Frenectomía	1016	\$ 27.271
Gingivectomía	1017	\$ 27.271
Extirpación de epulis	1018	\$ 27.271

*Para aquellos profesionales que tienen el Seguro por fuera del Convenio Corporativo, deberán presentar la póliza y el comprobante del pago mensual.

**El Certificado del Registro Nacional de Prestadores (ex Anssal) pueden realizarlo en la sede de Federación